

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y M.D.

En la reunión de la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, que tuvo lugar el 6 de noviembre, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- APROBACION DE ACTAS.

Se aprueba y pasa a la firma el acta de la reunión de Política Territorial del 8 de octubre de 2024.

2.- ACCION SOCIAL DE SSCC.

Se aprueba reparto de Acción Social para los trabajadores de Servicios Centrales que se eleva desde el Grupo de Trabajo correspondiente.

3.- GRUPO DE TRABAJO DE COMPLEMENTOS

La administración informa que ha pasado un expediente de complementos por la Comisión Paritaria y de todo lo que iba en él, han aprobado los complementos DH2 para 14 trabajadores M3- Ciencias de la Información y el complemento E3 para 29 trabajadores de los laboratorios.

Han denegado los complementos RCT para M3-Ciencias de la Información y E1 para los trabajadores M1-Técnicos de Comunicaciones e Informática. Se motivarán de distinta forma y se volverán a enviar.

En otro expediente, de Servicios Centrales se ha denegado un complemento RCT para un trabajador M3-Sociología. Se volverá a reiterar con un expediente más motivado y se solicitará, también, un complemento PRJ.

En el Grupo de trabajo que se reunió el día 23 se acordó elevar expedientes de solicitud de complemento E3 para las trabajadoras M2- Enfermería que trabajan en los Centros de Vacunación Internacional. Y se continuara preparando los expedientes de los trabajadores que faltan, como E1 Servicios Administrativos, E2 Mantenimiento, etc..

Desde UGT consultamos si se están contestando a todas las solicitudes que se envían a esta Subcomisión, tanto de las Delegaciones y Subdelegaciones, como de los trabajadores, porque parece que no se está dando respuesta a todas. Nos dicen que se contesta, "estamos en proceso de negociación" a todas y que si alguna no se ha contestado se les habrá pasado, que lo comprobaran.

4.- HORAS EXTRAORDINARIAS.

La administración nos informa sobre las horas extraordinarias de Periferia tercer trimestre de 2024.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMACIÓN

Desde UGT hemos observado que el reparto de horas Extra por Delegaciones y Subdelegaciones, como lo tiene la Administración actualmente, no es el más idóneo, puesto que se pagan horas extra innecesarias en algunos centros por agotar el cupo y en otros no pueden hacer más, aunque las necesiten, porque han agotado las que tenían. Creemos que esto va en contra de la filosofía del IV Convenio Único que pretende que no se utilicen horas extra y que se creen mas puestos de trabajo si es necesario. Además, si sobran Horas Extraordinarias se pueden convertir en dinero para las productividades.

5.- MODIFICACION DE RPT.

La administración nos informa que en Servicios Centrales se tienen que crear 7 plazas de E2-Mantenimiento General y 2 plazas M1-Mantenimiento General a consta de amortizar plazas vacantes del III Convenio Único, para sacarlas en la OEP 2020 porque lo exige función pública, por la promoción interna. Desde UGT mostramos nuestro **total desacuerdo** porque creemos que estas plazas tienen que crearse antes de sacarlas en la OEP y convocarlas previamente en el Concurso de Traslados, de la forma que lo hacen van directamente a trabajadores que entran en la OEP libre, lo cual incumple totalmente el CU.

6- JUBILACION PARCIAL

Continúan ejecutándose expedientes de Jubilación Parcial, este mes se realizaron 4.

7.- ESCRITOS RECIBICOS.

La Administración nos informa de que ha recibido un escrito de un trabajador solicitando la modificación de artículo 36.5 del IV CU. Se le contestara que lo dirija a la Comisión Negociadora de la Comisión Paritaria.

En otro escrito, recibido del Comité de Empresa de A Coruña solicitando una serie de complementos para trabajadores de la Delegación del Gobierno en esa ciudad. Se le contestara que debe tramitarlo a través de la secretaria de esa Delegación para hacerla llegar a esta Subcomisión si lo ven necesario, y si los trabajadores, no están de acuerdo, los deberá hacer llegar. cada trabajador, a esta Subcomisión con el complemento que solicitan.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Desde UGT volvemos a insistir, y más con la catástrofe reciente, de la necesidad de hacer una reunión con la Dirección General de Protección Civil en esta Subcomisión, puesto que el Ministerio de Interior toma las decisiones y el MPTyMD pone los medios, y actualmente es imposible ejecutar las ordenes que dan desde Protección Civil con los medios que ponen en la Delegaciones Y Subdelegaciones.

Desde la Administración se limitan a decir que ellos no pueden hacer nada con las ordenes que dan desde los ministerios funcionales, y que los trabajadores tienen que cumplirlas. No estamos de acuerdo en absoluto.